

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1635** *Resolución de 28 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0421	dólares USA.
1 euro =	161,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,091	coronas checas.
1 euro =	7,4626	coronas danesas.
1 euro =	0,83868	libras esterlinas.
1 euro =	408,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2078	zlotys polacos.
1 euro =	4,9749	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4780	coronas suecas.
1 euro =	0,9441	francos suizos.
1 euro =	146,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7785	coronas noruegas.
1 euro =	37,2705	liras turcas.
1 euro =	1,6698	dólares australianos.
1 euro =	6,1535	reales brasileños.
1 euro =	1,5019	dólares canadienses.
1 euro =	7,5517	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1189	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16907,81	rupias indonesias.
1 euro =	3,7725	shekel israelí.
1 euro =	90,1955	rupias indias.
1 euro =	1506,81	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5381	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5779	ringgits malasios.
1 euro =	1,8439	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,900	pesos filipinos.
1 euro =	1,4087	dólares de Singapur.

1 euro =	35,306	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4839	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.